

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 16 de Febrero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 882

## Lo del ramo de construcción

Anoche quedaron rotas las negociaciones entre la Federación patronal del ramo de construcción y los obreros albañiles.

Según los sueltos publicados en los periódicos acerca del particular, el gobernador civil en vista de lo infructuoso de sus esfuerzos para lograr una avenencia ha dejado en completa libertad a patronos y obreros para que procedan como estimen conveniente dentro del terreno legal.

Y... no dicen más los sueltos de la prensa. Ni un comentario, ni una objeción, ni nada, en fin, que ponga al lector en conocimiento del nuevo y grave conflicto que según todos los indicios se avecina.

El caso de que se trata y al que deben proveer inmediatamente las autoridades, es importantísimo y de trascendencia. No procuran los albañiles nuevo aumento de salario. Este, según quienes los pagan, se ha más que duplicado en poco tiempo. El pleito que ahora plantean los albañiles...—holgazanas del diablo—afecta a la libertad individual y a otra serie de libertades que los obreros del ramo de construcción quieren por sí y ante sí cohibir, limitar y anular, erigidos en árbitros de la sociedad y dueños de las ciencias. Ya dijimos días atrás de lo que se trata. Todo obrero albañil que no se afilie a la Cesa del Pueblo, debe ser perseguido como un apestado. A todo obrero del ramo de construcción que pertenezca a las agrupaciones obreras católicas, se le debe negar el derecho al trabajo; los patronos los pondrán inmediatamente en la calle.

Y si no fuera más que eso lo que tragan y pretenden los albañiles que tragan los patronos del ramo de construcción! Mire, señor, nos decía uno de estos industriales coaccionados. No puede seguir lo referente a la construcción del lamentable modo como va. Se han subido los jornales varias veces, se han reducido las horas de trabajo, pero es que además, no se rinde el trabajo que se puede y sin grandes excesos en las horas de jornada. Yo tengo, y como yo habrá otros constructores de obras, diez y seis oficiales en una línea de fachada de menos de dieciséis metros. Se pueden y se deben colocar descansadamente entre esos dieciséis albañiles diez hiladas de ladrillos, acaso más. Pues bien; cuántas hiladas de ladrillos cree usted que colocaron ayer esos dieciséis oficiales?

—No sé.  
—Pues cinco. Así no hay medio de hacer nada, porque calcule usted a cómo sale el metro cúbico de construcción. Bien pagados los albañiles, debían trabajar más, pero...

Anoche quedaron rotas las negociaciones entre patronos y obreros del ramo de construcción, y sabemos que anoche tomaron los patronos acuerdos graver en defensa de la inadmisibles pretensión obrerista de que sólo trabajen en las obras los afiliados a la Casa del Pueblo. No tardarán en apreciarse las consecuencias de los acuerdos que sabemos que ha tomado la clase patronal. El Gobierno debe prevenir posibles acontecimientos, y... no decimos más por hoy de este asunto que puede originar un conflicto que ya alborea.

## Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

### HACIENDA

Jubilando a don Antonio Vela-Hidalgo, administrador de la Casa de la Moneda.

Nombrando para este cargo a don José Rodríguez Sedano.

Idem subinspector del Tesoro a don Félix Martín Berganza.

Idem jefe de Sección de la Subsecretaría a don Mariano del Valle.

Ascendiendo a jefes de Administración de segunda clase a don Carlos Barrio y D. Buenaventura Pla.

Idem a jefes de Administración de tercera clase a don Hipólito González Parrado, don Carlos Serrano y don Joaquín Estrada.

Nombrando, por traslación, delegado de Hacienda de Las Palmas a don Carlos Pérez Serrano.

Idem inspector central de Aduanas a don Eduardo de la Barrera.

Idem segundo jefe de la Aduana de Gijón, a don José Fraga.

Idem de la de Huelva a don Manuel Masó.

Declarando desierto el concurso para la fabricación de cerillas y anunciando otro para el 20 de abril próximo.

## La cuestión de Irlanda

**Nuevos atentados. — Negociaciones. — Desaparición misteriosa**

En la estación de Lunnishannon, los republicanos han cometido un nuevo atentado contra un tren de viajeros.

En él iban 40 soldados, que contestaron a los asaltantes; se trabó un combate en regla.

Fueron heridos cinco soldados gravemente; dos republicanos resultaron muertos, y cinco hombres y una mujer que viajaban en el tren, muertos, y varios heridos.

El Parlamento irlandés acaba de publicar una reseña de las negociaciones habidas entre el Gobierno inglés y los «sinn-feiners», sirviendo de intermediario el arzobispo de Perth. La reseña parece admisible.

En Dublín ha desaparecido el preso Jeeling, condenado a muerte por haber asesinado a un oficial inglés.

No se sabe cómo se ha realizado la evasión.

Las autoridades civiles y militares guardan sobre ésta un gran mutismo.

Parece ser que se presentó en la cárcel un oficial, acompañado de una escolta de soldados.

El oficial presentó al director de la cárcel una orden en toda regla; disponía que el prisionero fuese inmediatamente puesto en libertad.

Ha resultado que el oficial y los soldados eran «sinn-feiners» disfrazados. Se ignora el paradero de esos y del condenado Jeeling.

## Nuestra acción en Marruecos

### El cadáver de un héroe

Comunican de Larache que ha sido rescatado el cadáver del alférez de Infantería D. Jaime San Simón.

Este valeroso oficial sucumbió en la posición de Herdia, atacada por los moros, poco después de haberla tomado nuestras tropas.

Los cabileños entregaron en la posición de Montaimar el cadáver, que presentaba cuatro balazos en el pecho, y fué trasladado a Larache, donde se efectuó el sepelio, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

### DE RUSIA

## Fracaso de los comedores populares

Telegrafían de Riga que los periódicos bolcheviques se quejan amargamente del fracaso que han tenido los ensayos del Soviet de San Petersburgo para organizar comedores populares a base comunista.

El plan trazado por el Gobierno consistía en concentrar en un número determinado de «restaurants» de San Petersburgo todos los alimentos a horas fijas y en porciones iguales entre los habitantes.

Quienes descuidasen el acudir a tiempo a los comedores públicos conserva-

rían el derecho a su porción de pitanza, pero sin poderla hacer efectiva hasta no estar abastecidos los hospitales y los asilos.

Pero la tentativa fracasó desde el primer momento.

Las comidas eran escasas y mal condimentadas; en su distribución reinaba un verdadero desorden, y las más de las veces se produjeron reyertas y colisiones, a las que tuvo que poner fin la fuerza pública.

## El poderío naval yanqui

Washington 16.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara, fué rechazada por 124 votos contra 30, después de un animadísimo debate, la moción presentada por el diputado Mr. Docks, invitando a la Cámara a que no autorizara el empleo de cantidad alguna de los noventa millones de dólares previstos en el presupuesto de 1921 para construcciones navales, en tanto que la Conferencia Internacional del desarme no haya sido convocada por su presidente.

### LA CUESTION DE TANGER

## Inglaterra está al lado de España

Con estos mismos títulos, publica lo que sigue nuestro colega «El Imparcial»:

«Repetidas veces hemos consignado aquí la oposición británica a las ambiciones del colonismo francés contra los indiscutibles derechos de España a la posesión de Tánger.

Como caso curioso registraremos la tesis con que ahora explican los colonistas galos esa actitud de Inglaterra.

«El Hombre Libre» lo declara: «La resistencia del Reino Unido a adoptar enteramente (éase rechazar) el punto de vista francés en la cuestión de Tánger se debe a su propósito de buscar en España «el punto de apoyo» que pierde en Portugal.»

El artículo concluye con estos conceptos:

«No negamos que a Inglaterra, si pierde el prestigio de que gozaba en Lusitania hace muchos años, le ha de ser verdaderamente precisa la amistad española; pero nos duele que una de las manifestaciones amistosas de Inglaterra hacia España se relice a costa nuestra.»

Indudablemente. Para el colonismo sería más gustoso que Inglaterra nos sujetara las manos mientras ellos nos aliviaban de los derechos legítimos que tenemos sobre Tánger. Pero, ¿cómo ha de ser, en el mundo hay algo más que colonistas...»

### LOS JAIMISTAS

## Próxima Asamblea

A requerimientos de don Jaime se celebrará en breve en Zaragoza una asamblea jaimista para reorganizar el partido y dar impulso al programa tradicionalista, especialmente en la cuestión social.

Tomarán parte en la asamblea significados elementos jaimistas de Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón, los cuales tratarán de federar los núcleos por ellos representados a base del antiguo reino de Aragón.

La asamblea despierta gran interés.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá a las contingencias, el día 10 del próximo Febrero de Barcelona, el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, deádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

## DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

# LAS CORTES

## En el Congreso se discuten los dictámenes del Supremo sobre las actas protestadas.—En el Senado el Sr. Cavestany anuncia que se retira de la política

### EN EL CONGRESO

Sesión del día 15 de Febrero de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco minutos. Preside el señor Sánchez Guerra.

#### El acta de Torroella.

Pónese a votación el acta de Torroella de Montgrí.

Es aprobado, por 158 votos contra 39, el dictamen del Supremo, y queda proclamado diputado don Julio Fournier Cuadros.

(Votan en contra regionalistas, mauristas y romanistas.)

#### Otros dictámenes

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, admitiendo al ejercicio del cargo a los diputados electos por Ciudad Real, Canarias, Málaga, Navarra, Oviedo y Gerona.

El marqués de Villabragima impugna el dictamen del Supremo en el acta de Castrojeriz, por donde propone la nulidad de la proclamación, hecha a favor de don Cástulo Gutiérrez Manrique, y la necesidad de proclamar a don Felipe Crespo de Lara.

Este defiende el dictamen, que es aprobado.

#### El acta de Navalmoral

El Tribunal de actas anula la proclamación, del conservador, marqués de la Romana, y proclama al prietista, señor Rosado Gil.

El señor Piniés impugna el dictamen con gran lujo de razonamientos, cautivando la atención de la Cámara.

Hay 39 secciones sin reparo alguno favorables al marqués de la Romana, y en dos colegios—donde el candidato conservador no tuvo intervención notarial—resultaron actas dobles, que su adversario ha hecho valer ante el Tribunal.

El orador pone de manifiesto el error en que incurrió el Tribunal al cotejar dichas actas y las notariales aportadas por el marqués de la Romana relativas a la votación en los dos pueblos a que aquéllas se refieren.

El señor Rosado defiende el dictamen.

Entra en la tribuna diplomática el presidente de la República de Libéria.)

Después de rectificar ambos señores es aprobado el dictamen por 156 votos contra 26. (Durante la votación se ausentan los mauristas y muchos conservadores.)

El señor La Cierva hace algunas consideraciones acerca del dictamen en el acta del distrito de Noya, como homenaje de consideración—dice—al candidato derrotado, señor vizconde de San Alberto.

Mi intervención—dice—no tiene otro alcance que el de abundar en el criterio de que debe sustraerse al dictamen del Supremo el conocimiento de las actas.

El señor Gasset (don Ricardo): Con la natural sorpresa he visto la intervención del señor La Cierva para impugnar un dictamen que no tiene absolutamente punto alguno vulnerable, y, en obsequio a la respetabilidad del orador, me levanto para rendir público testimonio de respeto y acatamiento al alto Tribunal dictaminador.

El señor Piniés impugna el acta del distrito de Albocácer (Castellón), por donde aparece triunfante don Ricardo La Cierva Codorniu.

Le contesta brevemente el diputado proclamado por el distrito y se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el referente a Seo de Urgel.

El señor Loygorri combate el dictamen del Supremo sobre el acta de Hoyos, por donde fué proclamado el conde de la Romilla frente al candidato ciervista señor García Durán.

Le contesta el señor Piniés y es aprobado el informe.

### Dictamen sobre las actas de la circunscripción de Oviedo

El señor Saborit rechaza el dictamen referente a las actas de la circunscripción de Oviedo en lo que se refiere a la no proclamación del candidato socialista José María Viñuels, que sufre condena por delito común.

Le contesta el señor Rodríguez de Viguri: No quiero seguir al señor Saborit en el planteamiento de un debate político a propósito de la discusión de las actas de Oviedo.

Interviene el candidato reformista, señor Alvarez Valdés, para mostrar su conformidad con el señor Viguri respecto a la situación de ilegitimidad de Viñuels y sostener el criterio del Supremo de computar como votos en blanco los emitidos en favor de un candidato ilegítimo.

El señor Saborit, en la rectificación, pretende sostener que el caso de Viñuels es un caso de inca acidad como el del señor Sánchez Dalp, que fué admitido diputado, contra la protesta de los socialistas, no obstante ser deudor al Tesoro.

Rectifica el señor Rodríguez de Viguri y pone de manifiesto el caciquismo y las coacciones electorales de los elementos socialistas allí donde cuentan con las autoridades y las organizaciones oficiales.

Rectifican nuevamente los señores Alvarez Valdés y Saborit y se aprueba el dictamen.

### El acta de Arzúa

El señor Rodríguez de Viguri pide que se aplaze hasta mañana la discusión del dictamen en el acta de Arzúa, en la que se propone intervenir.

El señor presidente manifiesta que no puede acceder.

El señor Rodríguez de Viguri entiende que la negativa de la Presidencia implica una desatención para el candidato derrotado señor Vázquez de Mella, altamente acreedor a los mayores respetos por parte de la Cámara. Se niega a hacer uso de la palabra en vista de la desatención de un gran sector de la Cámara obligándole a hablar después del esfuerzo físico que ha realizado al intervenir en el acta de Oviedo.

A requerimientos de la Presidencia, accede a hablar después de hacer constar su protesta contra la desatención a su persona y a la del tribuno ilustre.

El señor Rodríguez de Viguri empieza afirmando que el caso del acta de Arzúa es el «caso milagroso» de que hablaba el gran Canalejas al referirse a la rara probabilidad de un error en los dictámenes del Supremo.

El orador pide a la Cámara que suspenda el debate hasta mañana, y así lo acuerda la Mesa.

A las nueve menos diez minutos se levanta la sesión.

**EN EL SENADO**

Sesión del día 15 de Febrero de 1921

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Fomento, Guerra y Trabajo.

En los escaños y tribunas, bastante concurrencia.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, que pasan a las Secciones correspondientes.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Casares dirige un ruego al ministro de la Guerra. Se lamenta que se haya revocado la orden de trasladar a Santiago al regimiento de minadores zapadores y haya sido destinado a Oviedo, habiéndose, en cambio, trasladado el regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago, a Tuy.

**Cuestión previa**

El señor presidente hace notar que, siendo muchos los señores senadores que tienen pedida la palabra en el turno de ruegos y preguntas, para formular éstas e interpelaciones, deben tener muy en cuenta la diferencia que el reglamento establece entre unas y otras, y a ello deben atenderse.

El señor Cavestany comienza manifestando que su interpelación ha de constar de dos partes.

Una de ellas se refiere al futuro viaje de Su Majestad el Rey a América, y la segunda, la que tiene relación con los actos del jefe del Gobierno y a la actitud del orador en relación con el partido liberal conservador.

El señor presidente del Consejo dice que ha concurrido a la Cámara precisamente para contestación a la anunciada interpelación, si bien considera que lo referente al viaje de Su Majestad a América tiene un lugar más apropiado en la discusión del Mensaje de la Corona y en el punto relativo a las relaciones de España con las demás naciones.

Respecto al segundo punto, dice que está a la disposición del orador.

El señor presidente se muestra conforme con la teoría expuesta por el presidente del Consejo de que el viaje de Su Majestad el Rey a América tiene lugar indicado en la discusión del Mensaje.

El señor Cavestany: No pienso con mi modesta palabra desflorar el discurso del Mensaje. En éste sólo se habla de relaciones con las demás naciones, pero nada del viaje de Su Majestad a América.

El señor presidente: Eso podrá más bien ser objeto de una pregunta, y en ese sentido concedo la palabra a su señoría.

**El viaje de Su Majestad el Rey a América**

El señor Cavestany, en tonos elevados y llegando a verdaderos lirismos poéticos, expone la necesidad de que Su Majestad visite aquellas Repúblicas, donde con tan acendrado fervor se aguarda esta visita.

Alude incidentalmente al problema emigratorio, y volviendo al viaje de Su Majestad, ensueña la llegada a los Andes al Rey don Alfonso XIII y evoca nuestras grandezas.

El señor presidente del Consejo, en el mismo tono y con gran entusiasmo, muéstrase partidario de este viaje y hace constar que la actitud del Gobierno está claramente manifestada con motivo del viaje reciente de la Embajada española a Chile.

Termina manifestando que no le es posible concretar la fecha y demás determinantes del referido viaje. (Rumores de aprobación.)

**El señor Cavestany anuncia su retirada de la política**

El señor Cavestany, al hacer la rectificación, entra de lleno a ocuparse del segundo punto de su interpelación.

He venido—dice—en la tarde de hoy dispuesto a actuar por última vez en política, y por eso he querido ocuparme del viaje de Su Majestad el Rey a América, asunto que, como sabe el Senado inició hace seis años.

Y digo que voy a actuar por última vez en política, porque, dispuesto como estoy a separarme del partido liberal conservador, no he de ingresar en ningún otro, pues mis convicciones no pueden variar aunque sean incompatibles

con personas que ocupan la jefatura y dirección de dicho partido.

Es poco corriente en política llegar a un momento de sinceridad.

Yo he de serlo por un acto que me impone el deber y mi dignidad, y perdónad, señores senadores, que a nadie más que a mí mismo, haga juez de mi propia dignidad.

Insiste en que ha nacido conservador y conservador piensa morir, sin que pretenda, ni mucho menos, causar la menor dificultad del partido.

Todos los actos políticos obedecen a una aspiración personal; pero como aquí estamos acostumbrados a un continuo fingimiento, va a sorprender grande mente que yo hable con la claridad que voy a hacerle.

No he de negar que yo tenía algunas aspiraciones que a decir verdad, habían sido alentadas, aunque reconozco mis escasas merecimientos.

Por el jefe del partido, haciendo escaso honor a palabras y promesas dadas, sigue dirigiendo esas huestes inspirando sus actos, no en la equidad ni en la justicia, sino en recomendaciones mundanas de la vida de los clubs y salones aristocráticos.

Yo ya he dicho que tenía mis aspiraciones, y eso creo que puede decirse; pero, ¡ah! que yo no me había dado cuenta de las alturas sólo las escalan los genios, y a la vista está. (Rumores de desaprobación.)

He de añadir que con la última palabra que pronuncie en la tarde de hoy terminará mi vida política.

Y a este efecto abandonaré el salón al que no volveré, a no ser que un acortamiento nacional me haga comprender que es preciso mi voto. (Rumores.)

En mi discurso no he pronunciado ningún nombre propio; de modo que no creo que nadie tenga que contestarme; pero como yo respeto al derecho de todos para hablar, he de advertir que no escucharé a nadie, para evitarme una polémica, pues he venido aquí a realizar un acto, no a iniciar ni a provocar polémica, pues entonces tendría que sacar a relucir cartas y papeles de índole completamente particular. (Rumores.)

Antes de terminar, he de evocar un recuerdo de mi corta o larga carrera política.

Vine por primera vez a las Cortes de 1891, en aquellos tiempos en que Cánovas de Castillo dirigía el partido liberal-conservador y en los que era ya figura preeminente don Francisco Silvels.

A este ilustre hombre público le oí un verbo aplicado al jefe, verbo que yo no puedo compartir.

Decía el señor Silvels por aquel entonces que a los jefes, hasta en sus equivocaciones, había de soportarles.

Yo, como creo que el jefe del partido liberal-conservador está equivocado, no quiero soportarle y ahora mismo me voy.

**Un incidente**

El señor Cavestany atraviesa velozmente los escaños y se dirige a una de las puertas del fondo, por donde desaparece, no sin antes haber tropezado con una mampara.

El señor Dato, puesto en pie en la cabecera del banco azul, llama inútilmente al señor Cavestany, a quien pensaba contestar.

(La Cámara en general, indignada por la descortesía del referido senador, protesta airadamente y prorrumpe en una cariñosa ovación a la persona del señor Dato, al cual le obligan a que deje incontestado el discurso del señor Cavestany.)

El señor presidente: Me creo en el caso de lamentar lo ocurrido, haciendo constar que es un precedente en esta Cámara. (Muy bien.)

(Por el banco azul desfilan casi todos los señores senadores, que felicitan al señor Dato, sin distinción de partido.)

**La importación de azúcar y el arancel para las panas de algodón**

Después de pasados algunos minutos en que la Cámara ha estado distraída comentando acaloradamente el anterior

**EL CAFE-RESTAURANT INGLES**

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

incidente, se concede la palabra al señor Royo Villanova (D. Ricardo), el cual explana su anunciada interpelación sobre la importación del azúcar.

Comienza saludando a la Cámara y censurando el anterior incidente y la actitud del Sr. Cavestany.

Agradece la presencia del Sr. Dato, y al aludir nuevamente al señor Cavestany, dice: ¿Qué queréis el Sr. Cavestany? El Sr. Dato le hizo senador vitalicio, y yo he visto al Sr. Dato en San Sebastián en el estreno de un drama del señor Cavestany, actuar de verdadero jefe de clique. (Grandes risas.)

Piense el Gobierno—sigue diciendo—que nada es tan pernicioso como la injusticia.

Hágase justicia y venga el abaratamiento, pero para todos los artículos.

Tengo entendido—termina diciendo—que hoy se reunirá el Gobierno para tratar de subsistencias.

No deje S. S., señor Dato, que impere la influencia de otros consejeros y sea la suya personal la que impere y piense S. S. que tiene muchos más adictos que los demás dignos consejeros.

El señor presidente del Consejo agradece en primer término los elogios que le ha dirigido el Sr. Royo Villanova, y seguidamente elogia la actuación y la labor que viene realizando el ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento interviene, y después de explicar su actuación pasada como ministro de Instrucción pública, afirma luego que su actual intervención en la cuestión del azúcar no ha sido sino una consecuencia de la política decidida del Gobierno de ir al abaratamiento de las subsistencias en general.

El Sr. Royo Villanova rectifica, no mostrándose conforme, ni mucho menos con lo expuesto por el Sr. Espada.

El Sr. Prast interviene y refiriéndose a los sueltos publicados estos días en la Prensa, dice que él considera como un alto honor el título de confitero, tendero...

El Sr. Royo Villanova: ¡Y pastelerol (Risas.)

El Sr. Prast: Sí; pero los pasteles los hago fuera de la Cámara, y deben ser buenos cuando la gente me los paga. (Risas.)

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y después de proceder a la elección de las Comisiones permanentes de la Presidencia, Estado, Asuntos de África, Gracia y Justicia y Obras públicas, se levanta la sesión.

**Bibliotecas públicas de Madrid**

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de

ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza. Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

**EN LOS ESTADOS UNIDOS**

**Mister Jones tendrá que comparecer ante los Tribunales por tener la cabeza dura**

El señor Jones, granjero de Merrimac (Carolina del Norte), puede vanagloriarse de ser el hombre que tiene la cabeza más dura del mundo, pues ha salido triunfante de una prueba terrible, a la que muy pocos mortales se someterían.

Al intentar separar a un mulo que le impedía el paso, recibió en la cabeza una coz del animal.

La coz fué tan formidable que el animal se rompió la pata por dos sitios y hubo necesidad de rematarlo.

El señor Jones resultó, por su parte, con un simple cardenal; pero el propietario del mulo... le ha llevado ante los Tribunales.

**Telegramas de la costa**

**Dos marinos ingleses ahogados**

Vilagarcía 16.—Al regresar anoche a sus buques en una pequeña canoa, naufragaron los tenientes de navío Osbrun y Vivier, de la dotación de los destroyers «Whitley» y «Venturons», que forman parte de la escuadra suita en este puerto.

La canoa apareció a las tres de la madrugada en una playa cercana; pero los cadáveres, no.

**Salvamento de dos guardiasmarinas**

El Ferrol 16.—Siete guardiasmarinas del acorazado «Pelayo» embarcaron a bordo de un balandro y dieron remolque a un bote que conducía a otros dos compañeros de aquellos.

A causa de una falsa maniobra, el bote naufragó.

Otro bote del acorazado «Carlos V» consiguió salvar a los dos naufragos.

**El presidente de Liberia en Madrid**

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid ayer mañana el presidente de la República de Liberia, Mr. Killg, acompañado por Mr. Thomson, ministro de Estado de aquel país; el secretario particular del presidente, algunas personas de su servidumbre y el cónsul general de Liberia en España, señor Soler, que fué a recibirle a Cádiz.

El presidente se dirige a los Estados Unidos con objeto de firmar un empréstito de cinco millones de dólares que la enorme República norteamericana se dispone a hacer a la minúscula república africana.

Fuó recibido en la estación del Mediodía por el gobernador militar de Fernando Poo, capitán de navío señor Barrera.

Acompañado de este señor, a mediódía estuvo el presidente en Palacio, donde, durante cerca de una hora, conversó con Su Majestad el Rey acerca de su país.

Mister Killg, que ostentaba sobre el frac algunas condecoraciones españolas, salió prendado de la simpatía del Rey Alfonso.

Por la tarde el presidente de Liberia presenció desde la tribuna diplomática la sesión del Senado y más tarde la de la de la Cámara popular, y en el expreso de Irún salió ayer noche para París.

**NUEVA LEGISLATURA**

**Apertura del Parlamento británico**

**El mensaje de la Corona**

Con el ceremonial de costumbre se ha inaugurado hoy la nueva legislatura parlamentaria.

Abierta la sesión, el Rey Jorge dió lectura del mensaje de la Corona. En él manifiesta que las relaciones con las potencias extranjeras siguen siendo en extremo amistosas, y que en breve va a comenzar una Conferencia en Londres, en la que intervendrán, además de los aliados, los representantes de Alemania y Turquía.

«Confío—dice—que en esta reunión se lograrán nuevos progresos en la ejecución del Tratado de paz y el restablecimiento de la concordia con los países de Oriente. También espero que llegarán a una conclusión satisfactoria las negociaciones para llegar a un acuerdo comercial con Rusia.»

Añade el mensaje que en breve se tratará del nuevo régimen político de las Indias, que servirá para sofocar las pasiones y para encauzar a aquel territorio por el camino del progreso.

En cuanto a la política en Egipto, en breve será sometido a la deliberación de las Cámaras el resultado de la encuesta de la Misión especial nombrada en 1919.

Refiriéndose a la política financiera, anuncia la determinación del Gobierno británico de reducir los gastos.

Al tratar de Irlanda dice el mensaje lo siguiente: «Esta cuestión continúa siendo para mí causa de gran aflicción. Una parte de Irlanda persiste en recurrir a métodos de violencia para establecer en Irlanda una República independiente.»

Por estos medios no podrá obtenerse ni la unidad de Irlanda ni un Gobierno autónomo.

Las disposiciones para poner en vigor la ley sobre el Gobierno de Irlanda están muy adelantadas, y yo espero que en un porvenir muy próximo la mayoría del pueblo manifestará su determinación de repudiar la violencia y de prestar su concurso a la aplicación de una ley que le confiere la responsabilidad de un Gobierno autónomo y que prevé la creación de un organismo gracias al cual la unidad irlandesa podrá realizarse con medios constitucionales.»

Termina el mensaje anunciando que en breve se presentará a la deliberación del Parlamento un proyecto de ley para remediar el paro forzoso; otro referente a la libertad del comercio del carbón, y, por último, uno reformando la Cámara de los Lores.

**Discurso de Lloyd George**

En el discurso que el jefe del Gobierno ha pronunciado en la Cámara de los Comunes declaró que las decisiones tomadas en la Conferencia de París no constituyen ninguna revisión ni repudiación del Tratado de Versalles. Los aliados se pusieron allí de acuerdo para fijar una cantidad determinada a reclamar de Alemania, en vez de perder el tiempo en hacer listas detalladas con cuantías parciales.

Al tratar de la cuestión de Irlanda, afirmó que la situación en ésta se ha modificado en sentido favorable para la tranquilidad y el imperio de la autoridad. Hay menos asesinatos; han disminuido los atentados; la moral es notablemente mejor. Perseguidos y hostigados los rebeldes hasta por las montañas adentro, van perdiendo fuerzas, y confío en que pronto quedará restablecido el orden en toda Irlanda.

**En memoria de Juan Bravo**

Con ocasión del IV centenario de la muerte del conuero segoviano Juan Bravo, se celebrará en Segovia, en el próximo mes de abril un certamen de estudios regionales castellanos, para el que se han instituido dieciséis premios consistentes en metálico y objetos de arte.

Los trabajos, cuyos temas se fijan en la circular que se remitirá a quienes lo solicite deberán ser originales e inéditos, y escritos en castellano y en cuartilla española.

Se enviarán antes del 10 de abril, próximo, en sobre franqueado, al secretario del certamen, don Julián de Laorden Liras, con una tarjeta del autor.

**Banco de Castilla**

Infantas, 31.—MADRID

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos de títulos.

# Notas políticas

## Despacho con Su Majestad

Esta mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. El vizconde de Eza sometió a la firma del Monarca varios decretos de su ministerio. El señor Dato, como ministro de Marina, puso a la firma de Su Majestad los siguientes:

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, blanca, al almirante de la Armada don Juan de Carranza y Garrido.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta don Luis Cabreiro.

Proponiendo para el cargo de director del Instituto y Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando al capitán de fragata don León Herrero.

## Ministros enfermos

Continúan enfermos los ministros de Gracia y Justicia y Estado, sin que, por fortuna, sus dolencias ofrezcan gravedad.

## Una conferencia

Esta mañana visitó al jefe del Gobierno en su residencia oficial el general Marina, celebrando ambos una detenida conferencia.

## Consejo de ministros

Mañana, o a más tardar el viernes, se celebrará un nuevo Consejo de ministros.

Estará dedicado éste a tratar de diversos asuntos de subsistencia que no pudieron ser resueltos en el Consejo de ayer.

## Manifestaciones del señor Dato

Hablando esta tarde con los periodistas el señor Dato, manifestó su creencia de que el Congreso quede constituido, lo más tarde, el martes próximo.

En la discusión de actas, agregó, hemos seguido inflexiblemente el criterio de mantener los dictámenes del Supremo, aunque, en algunos casos, esto nos ha ocasionado vivísima contrariedad.

## La tarde parlamentaria

Ofrece poco interés la del día de hoy.

En el Senado leerá el jefe del Gobierno los proyectos de ley de fuerzas navales para 1921 y el relativo a las condiciones para el ascenso, en su carrera de la Armada, del gobernador general de la Guinea Continental española señor Barrera, al que, para no perjudicarlo en su carrera, se le computarán como tiempo servido en su empleo, el que permanezca al frente del citado gobierno colonial.

Después continuará en la Alta Cámara la Interpelación del señor Royo Villanova sobre política arancelaria, y en el Congreso seguirá la discusión de actas.

## DE MEXICO

## Las tareas legislativas

La Prensa de los Estados Unidos comenta muy favorablemente el informe que ha leído el presidente de la República mexicana ante el Congreso nacional explicando las razones que ha tenido para convocar a las Cámaras a un período extraordinario de sesiones.

Menciona como principales asuntos que tendrá que resolver el Cuerpo legislativo en este nuevo período, los siguientes, que tienen gran trascendencia nacional y extranjera:

La ley que resuelva el problema de los Bancos de emisión, ya liberados del embargo que sobre ellos pesaba.

Reglamentar, para que tenga efectos inmediatos prácticos, el artículo 123 de la Constitución que se refiere al trabajo y a la previsión social, haciendo hincapié en el seguro obrero.

Reformar los ministerios, creando los de Instrucción pública y del Trabajo.

La ley Agraria, que fije la forma equitativa para fraccionar los latifundios.

La ley reglamentaria que debe darse al artículo 27 de la Constitución, referente a la propiedad de las tierras, del agua y de los minerales, que afecta principalmente al arduo problema del petróleo, que debe resolverse estableciendo principios que garanticen los intereses nacionales y extranjeros que hayan sido creados con arreglo a la ley y a la justicia.

## VISTA EN EL SUPREMO

## El asesinato de dos guardias civiles

Esta mañana se vió en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa instruida contra nueve gitanos por agresión y muerte de una pareja de la Guardia civil.

El hecho ocurrió el 26 de Octubre de 1919 en Valos (Granada) Puerto del Lobo.

Las víctimas de la agresión fueron el Guardia primero don Cristóbal Ortega Rojas, y el corneta De Eugenio Guzmán Gamero.

El primero era casado con seis hijos.

Presidió la Sala de Justicia el teniente general don Leopoldo de Heredia, formando parte del Tribunal los consejeros generales señores Márquez y Fontán y los togados señores Sáiz, Pardo, Vignote, Valcárcel y Salcedo. Actuó de Fiscal el auditor de división don Adolfo y Vallespina y como secretario relator el auditor de brigada don José Cabezas Piquer.

Empezó la vista, a la que asistió numeroso público, dando lectura el relator al rollo de la causa y acto seguido a la acusación fiscal en la que luego de describir los hechos origen del sumario y de especificar las responsabilidades a exigir solicita la revocación del fallo del Consejo de Guerra pidiendo la pena de muerte para los procesados Juan Utrera, Marcos Utrera, José María Cortés y Encarnación Lozano (y) L. Morena, al primero de los cuales fué condenado a reclusión perpetua por el Consejo; pide también el Fiscal reclusión perpetua por ser menores de diez y ocho años a Francisco Utrera y a Sebastiana Santiago y la libre absolución para Claudio Gómez, José Carmona y Miguel Utrera.

Terminada la lectura del informe del fiscal que fué extenso y luminoso, leyeron las defensas sus alegatos por el orden siguiente:

El de Juan Utrera, capitán de Artillería don Joaquín López Oliva, el de Marcos Utrera, capitán de Artillería don Manuel Barrica, el de José Cortés capitán de regimiento de Wad-Rás don Pablo Peña, el de Francisca

Utrera, capitán de Artillería don Enrique O'Shea; el de José Carmona, capitán del regimiento de León don José Lucio Villegas, el de Claudia Gómez, capitán de Húsares de Princesa don Vicente Fernández Heredías; de Encarnación Lozano, capitán del regimiento de Córdoba don Miguel del Campo; de Sebastiana Santiago, capitán de Húsares de Pavia don Manuel Jiménez y de Miguel Utrera, teniente de Infantería don Manuel Martínez.

Todos los defensores rebatieron los argumentos del fiscal y trataron en sus escritos de atenuar en lo posible la culpabilidad de sus representados.

La sentencia, que se supone coincidirá con la petición fiscal, no será pública hasta pasados unos días, no sólo por las penas que en ella se impongan, sino por la larga serie de considerandos y resultandos que han de integrar el fallo de la Sala de Justicia.

## NOTAS DE GUERRA

### Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; otra vacante de capitán de Artillería en la fábrica de Trubis; otra de ayudante de profesor en la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército y otra de capitán profesor en comisión en la Academia de Artillería.

### Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández.

### Matrimonios

Concédesse real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Ricardo Iglesias González.

### Profesorado

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Estado Mayor don Luis Toribio Lerrazabal.

### Destinos

Destínase a la fábrica de Trubis al comandante de Artillería don Víctor Landess.

Dispónese que el capitán de Intendencia don Mauro Rodríguez forme parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la quinta región.

Destínase a la Academia de Artillería como profesor al capitán don Segismundo Alvarez.

## PARISIANA

### MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

**UNA PESETA ASIENTO**

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

## Los conflictos sociales

### EN BARCELONA

## Conducción del anarquista Segarra.—Más deportaciones.—Los farmacéuticos

Procedente de Bilbao ha llegado el significado sindicalista Esteban García Segarra, que fué detenido hace próximamente dos meses, en aquella villa, en el momento en que llevaba una bomba con objeto de hacerla explotar.

El artefacto estaba perfectamente cargado, y con la mecha preparada para su explosión. Este sujeto, en el momento de ser detenido, intentó agredir con una pistola al agente de Policía señor Barró.

Se le acusa de varios atentados, entre ellos, de la muerte de Ramón Naranjo.

Como se le consideraba en Barcelona sujeto peligroso, fueron encargados de su captura los agentes señores Serra y Espejo, quienes el día 18 de Octubre de 1918 procedieron a practicar un registro en su domicilio, situado en la calle de Cerdeña.

Al entrar en el piso los agentes de la autoridad se hicieron sobre ellos varios disparos desde una ventana, que motivaron la muerte del dueño del piso, Rosendo Correja, y el que quedara simultáneamente espagada la habitación, cosa que permitió escapar a García Segarra.

Con toda clase de precauciones fué trasladado, custodiado por la Guardia civil, a la cárcel, donde ha quedado a disposición del Juzgado del Norte, que es el que le tenía reclamado.

Han salido para distintos puntos, en conducción ordinaria y custodiados por la Guardia civil, diez y siete individuos, detenidos como cauteristas.

El gobernador civil al regresar esta tarde de su excursión a Monserrat, manifestó a los periodistas que había recibido noticia de que los farmacéuticos de Manresa se negaban a despachar recetas de algunos médicos de la localidad y a servir los pedidos del pueblo de San Vicente.

El gobernador aseguró que tomará energícas medidas para corregir la actitud en que se han colocado estos elementos.

### EN BILBAO

## Persisten los despidos en las minas.—El gobernador procura el abaratamiento de las subsistencias.—Veredicto de inculpabilidad.

Una Comisión del Sindicato minero ha notificado al gobernador que habían sido despididos 200 obreros de la mina «Catalina» y se preparan también despidos en otras minas importantes.

Los obreros solicitaron la intervención de la primera autoridad, y, puesta ésta al habla con el presidente del Circulo Patronal Minero, resulta que está justificado el despido por la falta de demanda y la paralización del mercado en Inglaterra, donde se hallan los depósitos llenos.

Aunóci el citado señor que el paro se extenderá forzosamente.

En vista de la situación, el gobernador redactará una Memoria, que elevará al ministro del Trabajo, solicitando remedios inmediatos.

Se ha fijado en las calles un bando del gobernador indicando las tasas de los artículos.

Se excita al vecindario a denunciar a los comerciantes que contravengan las disposiciones.

Los confiteros han notificado al gobernador que habían bajado algunos artículos; pero la citada autoridad les ha obligado a reducir aún más los precios con objeto de que sus artículos estén al alcance las clases media y obrera.

A los gremios de sastrería, tiendas, ropas y cafés se anuncia la primera autoridad que procederá contra ellos si no se apresuran a hacer rebajas.

Algunos tenderos, ante esta campaña, anunciaron que cerrarían sus establecimientos, alegando que perderían, pues pagarán sus artículos a precios elevados.

Por comprobarse la reventa de tabaco con sobreprecio en el café Achuri, le ha sido impuesta al dueño la multa de 500 pesetas, anunciándosele que se le cerrará el establecimiento si se repite el caso.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en favor de Salustiano García, que mató de una puñalada a Jacobo Fernández.

El Tribunal le absolvió; pero concedió la revisión por nuevo jurado, a petición del fiscal.

### EN ZARAGOZA

## Crisis de trabajo.—En pro del abaratamiento

Se nota una honda crisis de trabajo. Se han cerrado importantes fábricas de tejidos e hilados, y otras amenazan el despido de sus obreros para fines de semana.

Con tal motivo quedarán parados muchos operarios de ambos sexos del ramo de tejidos.

Continúa la campaña contra los expendedores de géneros adulterados, habiéndose impuesto más de 500 pesetas de multa a varios vendedores que expendían leche en malas condiciones.

## Noticias de teatros

### SALON OLIMPIA

Mañana jueves, dará principio a sus tareas en este teatro, la compañía que dirige el excelente actor Manrique Gil. Las obras elegidas para la presentación son: «El pan del pobre» y «La ley de la vida».

## ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9 y 1/2, Lakmé.
- ESPAÑOL.—A las 10, La tierra.
- A las 6 y 1/2, La tierra.
- COMEDIA.—A las 10 y 1/4, El oficial cnarto, y Las pecaoras.
- CENTRO.—A las 5 1/2, Amores y amores.
- A las 10 1/4, Margarita la Tanagra.
- APOLO.—A las 6 y 1/2, El niño judío.
- A las 10 y 1/4, El parque de Sevilla.
- LARA.—A las 10, Pasionera y Ninon.
- A las 6, Camino adelante y Ninon.
- COMICO.—A las 6 y 1/4, Clara Moore.
- A las 10 y 1/4, El pillo de París y los dos linars.
- INFANTA ISABEL.—A las 10, Amor es vida.
- A las 6, Su Alteza se casa y Así predicaba Diego.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

### LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica  
y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viña de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos de 4.500 toneladas.  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 5.000 id.  
CONDE WIFREDO..... de 5.500 id.  
MARTIN SAENZ..... de 6.000 id.  
PIO IX..... de 8.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carroñeras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador estales ALA D. M. N.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques